

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 464.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Martes 25 de Mayo de 1909.

## Demostración palpable

La malicia conservadora quiso, en Cádiz, hacer un arma contra los liberales, suponiendo que estos eran enemigos del proyecto de comunicaciones marítimas, que tan beneficio es para nuestro pueblo, que debe la poca vida de que disfruta casi exclusivamente a la Compañía Transatlántica.

Afortunadamente, a los conservadores les ha salido el tiro por la culata y en la práctica resulta que a quien se le debe la pronta aprobación del proyecto de referencia es al ilustre jefe del partido liberal Excmo. Sr. D. Segismundo Moré.

Los principales artículos, modificados con arreglo a lo que el interés de Cádiz reclama, obra han sido de los liberales y ahí están la serie de enmiendas del Sr. Laviña, aceptadas por el Congreso, que no nos dejarán mentir.

Pero, es esencial también en esto, para confusión de conservadores, que ahora solo procurar regatear los méritos del partido liberal y especialmente del Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, no olvidarse de que cuanto en Madrid se hace, cuanto allí se gestiona, no es obra que brota espontánea, sino que se engendra, nace, adquiere forma, tras las indicaciones detalladas y precisas de aquella saliente e ilustre personalidad.

Recuérdense, para demostrar que no hablamos por qué sí, del manifiesto electoral del Excmo. Sr. Don Federico Laviña, que consistía tan solo en una carta de dicho candidato, entonces, al Sr. del Toro y en la que se le decía, que estaba presto a acatar sus indicaciones y a ayudarlo en todo lo que entendiera de verdadero interés para Cádiz.

Lo mismo, absolutamente lo mismo ha manifestado el Sr. Moré en cuantas ocasiones ha sido necesario, luego, de manera clara se aprecia que el partido liberal de Cádiz, y su venerado jefe, han sido los que han contribuido de manera más eficaz a que pueda ser Ley el proyecto de comunicaciones marítimas, añadiéndosele enmiendas que son en alto grado provechosas para este pueblo.

Pensar, que aquí podía nadie, que piense con criterio justo, con espíritu noble, ser enemigo de la Compañía Transatlántica, a la cual, como a Cádiz favorece el proyecto de comunicaciones, era un absurdo; pero los conservadores para buscar mezquina venganza de su derrota electoral, deliberadamente, hicieron creer, lo que a todas luces era un disparate.

La opinión pública, por fortuna, no se engaña: sabe que cuantos beneficios hoy Cádiz disfruta, se deben en primer término al ilustre Sr. del Toro, que presto a la iniciativa, presto al consejo, estudia nuestras necesidades, lo que nos conviene y eleva tras detenido análisis la expresión de los deseos de interés general a las regiones donde pueden adquirir forma práctica.

Por esto suele ser el blanco de los tiros de la envidia; pero afortunadamente ya nadie ignora su valer ni sus sacrificios y los insidiosos ataques se truecan en homenajes a su genio y a su nunca desmentido genio.

## Cosas de Algeciras

Recibimos diversas cartas de tan hermosa población, que no publicamos por falta material de espacio; pero que podemos condensar tanto en su espíritu como en su letra y que ponen de relieve la verdad, sin adulaciones, de lo que ahí ocurre.

En primer término resulta evidente y claro que el pueblo de Algeciras es liberal; no liberal del Sr. Santacana, sino liberal de ideas; no liberal del señor Guadalupe, al que no sigue nadie, como han comprobado los hechos; sino liberal por convencimiento.

No hay allí un sólo entusiasta de las ideas liberales, que no salude al prestigioso nombre del señor del Toro, con todos los respetos que se merecen y con la admiración más profunda; pero en cambio, no existe nadie tampoco que defienda al señor Guadalupe, porque se sabe que es el contemporizador de todo lo que perjudica al pueblo y que hoy dice blanco cuando ayer decía negro, en aquello que se imagina que puede aproximarle al logro de sus aspiraciones, ó sea a conquistar la Alcaidía.

Allí, repetimos, se quiere al señor Toro; allí se reverencia su nombre, pero por desgracia, el acierto no ha presidido en manera alguna a la elección de personas, hecho por el cual a nadie culpamos; pero ya es hora y tiempo de conocer a las personas:

En vísperas de elecciones provinciales y de nuevas elecciones municipales, las que deben celebrarse en Noviembre, conviene dar la voz de alerta, para que haya más tacto y más acierto, en la designación de personas.

Por esto se nos ha querido presentar como rebeldes, cuando somos admiradores abnegados del señor del Toro; pero nuestra posición en el partido liberal, es como la del centinela que da la voz de alarma cuando ve el peligro, y al cual por cumplir su deber, ordena el jefe se le fusile.

En Algeciras, nosotros, centinelas del partido liberal, hemos dado la voz de alarma: el Sr. Guadalupe ha demostrado que no sirve; allí hay valiosos elementos huérfanos de dirección, y es lástima que esas fuerzas se vean sin quien las dirija, y en vez de la victoria vayan siempre a la derrota.

Para sostener esto, tenemos pruebas fidedignas, contra todo el que se atreva a combatir nuestras afirmaciones, sea el que sea, que combatiendo a los falsos amigos de los liberales, hacemos más beneficio a este partido y al señor del Toro, que los que interesadamente le adulan y le miman.

## DE FIESTAS

Todos los pueblos, desde los más importantes a los más humildes, Madrid y Barcelona, inclusive, se preocupan de hacer la propaganda de sus fiestas, porque estas reportan incalculables beneficios a todas las localidades.

Aquí se gastan treinta, cuarenta ó cincuenta mil pesetas, en festejos, mucho más, desde luego, y puede decirse que es un dinero que materialmente se tira a la calle, porque hasta un par de semanas antes de lo que ha de realizarse, no se tiene conocimiento de ello, ignorándose por completo lo que es propaganda y lo que es dar a conocer en otras partes cuanto aquí piensa realizarse, ó lo que se quiere llevar a la práctica. Se batalla constan-

tamente en este sentido sin resultado práctico alguno.

Este año nuestras fiestas de Carnaval que son famosas, no se anunciaron como era debido, sino con diez ó doce días de anticipación, lo que nada representa ni vale, para los efectos naturales de la propaganda.

Ahora que se aproximan los festejos veraniegos, nada se ha hecho: se desconoce por completo qué es lo que ha de realizarse para tal fecha, y la Comisión de fiestas no ha dado cuenta de su persona, manifestando qué piensa hacer para la temporada que se avecina.

Cualquiera que pensara mal juzgaría que aproximándose la fecha del 1.º de Julio en la que ha de tomar posesión el nuevo Ayuntamiento, se quieren neutralizar los esfuerzos que realice el nuevo municipio, cuya mayoría absoluta es liberal, para conseguir que se estrellen en sus propósitos.

Esto no puede ser así: en lo que resta de mes y en todo el próximo, puede y debe hacerse un detallado programa de festejos, difundirse con toda proporción que es lo esencial para la vida íntima de los pueblos, a fin de que no resulten estériles los trabajos y los sacrificios que para el pueblo de Cádiz esto representa.

Se impone por lo tanto, que se trabaje con fé, que de otra manera lo que se gaste en fiestas es dinero tirado a la calle, que se gasta sin gloria y sin provecho.

## En broma y en serio

R. tomando por pulpito a *El Correo de Cádiz* y encaramándose en él, dogmatiza acerca de las elecciones y la doctrina del mal menor.

Y entiendo que el mal menor es entenderse con los conservadores (como menos malo) para poner a salvo en los comicios los intereses clericales.

No era necesario que R. se echara a pensar tanto ó tanto, para sentar tal conclusión.

Que los clericales se han entendido y seguirán entendiéndose con los conservadores para sacar a flote, meramente candidatos circunstanciales, no cabe la menor duda.

Pero que el llamado partido conservador es el menos malo para los intereses clericales, eso no puede decirlo más que R.; que según parece yerra en todo lo que respecta a defender a los intereses que representa el periódico que dirige.

El partido conservador en España es el más volteriano de todos.

Como por regla general no está compuesto de hombres convencidos, sino de intereses asociados, la Iglesia lo adula para sacar de él el mejor fruto. Y él, esto es, el partido conservador, mira a la Iglesia en lo que respecta a sus sirvientes por encima del hombro y entra en ella, no llevado por la Fé, sino por rendir culto a las corrientes de la frivolidad y a las necesidades artificiosas que imponen el buen tono.

R. pretende pasarse de listo al decir que el partido conservador simboliza la doctrina del mal menor respecto al clericalismo.

La simboliza en el sentido de que es muy conveniente que se apoyen recíprocamente conservadores y clericales, porque así se cobran por mutabilidad los réditos de una industria política religiosa, cuyos principios se

asientan en la sacristía, y cuya finalidad estriba en ¡El quién sabe!

No hace falta mucha filosofía para demostrar que el mejor amigo de la Iglesia y su fundamento, es el pueblo; pero como la Iglesia hace tiempo que se divorció de éste, para suaribirse a los empréstitos conservadores, he aquí por qué persiste la crisis y no habrá manera de resolverla, como se ha resuelto en Alemania, y acaso, acaso no se tarde mucho en resolverlo en Inglaterra.

Pero en España, ni R. ni erre que erre, conseguirán convencer a los desvalidos, a los desgraciados, a los desheredados de todo bienestar, de que la Iglesia para prevalecer socialmente tenga que buscar el apoyo de los conservadores y las corruptelas del voto electoral.

Detalles mequinos y ruines, cuando se tratan cuestiones tan grandes como son las que afectan a la conciencia del hombre.

Admírase *El Correo de Cádiz* de que, cuando salen los niños de las escuelas católicas formados, parece un ejército infantil.

Efectivamente, es recomendable la labor de las congregaciones; pero, como sus tendencias no son ni pueden ser llevar al espíritu pueril la enseñanza que conviene a los ciudadanos, es claro que nosotros como liberales, no podemos aplaudir del todo esa labor.

Además, ¿de cuántos medios y con cuántas dadas tienen que echar mano las congregaciones para lograr formar esos ejércitos infantiles?

No sabemos si los rotativos del *trast* están casados con la mentecatez.

Este casamiento sería monstruoso. La mentecatez y la malicia, son las que inspiran a los clericales, no solamente en sus trabajos, sino también en sus calificaciones.

Claro es, que si se protesta contra la ignorancia protegida por el clericalismo, mientras fomentan los institutos religiosos que explotan esa misma enseñanza, los rotativos no se desmienten; los que se desmienten y provocan a cada instante la hilaridad pública, son los periódicos clericales, que ni siquiera tienen el valor de los integristas en mantener incólume el sentido de la religión católica.

Esos integristas merecen siquiera algún respeto, aunque no sea más que por su perseverancia, que es una virtud; pero los clericales, los mestizos de la religión y de la política, esos no merecen más que lo que hallan en todos los partidos y hasta en conventículos y sacristías: Chacota y menosprecio.

Porque meros marionetas de hábiles mecánicos, solo sirven para recitar lecciones de oro y formular insultos é injurias al amparo de las pastorales de los prelados.

## Espanoles fallecidos en el extranjero

En Panamá, Bernardino Corrales Ruiz, conocido en el Canal por Justo Balbados, natural de Torres (Santander), de veintiocho años, soltero, jornalero; Francisco Galvarcos Turrientes, natural de Quintanilla (Burgos), de treinta y cuatro años, casado, jornalero; Manuel García González, natural de Salamanca, casado, jornalero. Juan Francisco Vicente Gómez, natural de Miranda del Castañar (Sala-

manca), de veintinueve años, soltero, jornalero; Maximino Jiménez y Jiménez, de veintisiete años, casado, jornalero; Manuel Boeda, de cuarenta y tres años, casado, jornalero; José Casaña, natural de Carvajales (Zamora), soltero, jornalero.

## Vivir por milagro

De los análisis practicados por el Dr. Chicote en el Laboratorio municipal de Madrid, se han publicado en el *Boletín* los resultados de las siguientes sustancias alimenticias:

- Veáse la clase y échense a temblar:
- »Pan y harina: buenas, 7; malas, 7.
- »Carnes: buenas, 11; malas, 14.
- »Pescados: buenos, 12; malos, 17.
- »Jamones: buenos, 20; malos, 17.
- »Embutidos: buenos, 12; malos, 33.
- »Chocolates: buenos, 2; malos, 14.
- »Aceites y vinagres: buenos, 3; malos, 10.
- »Sal común: buenas, 0; malas, 4.
- »Conservas: buenas, 48; malas, 63.
- »Productos de confitería: buenos, 2; malos, 18.
- »Vinos: buenos, 19; malos, 63.
- »Leches: buenas, 39; malas, 305.

El Sr. Gijón lo comenta en estos términos:

Después de leer los anteriores datos ¿no es oportuno decir, parodiando un conocido refrán: «Dime lo que comes y te diré cómo estás de salud?»

¿Cómo no han de llamar a Madrid la ciudad de la muerte! La Necrópolis coronada, la titularia yo.

Si parece increíble que las bajas no sean tan grandes como debían ser, y hay que creer que se vive de milagro.

¡Ah! y cuenta que las carnes, los embutidos, los jamones y conservas, por sus elevados precios, están fuera del alcance de las clases media y proletaria y... «No hay mal que por bien no venga.»

Por donde la desproporción es mayor, es en el vino y la leche. El primero, 19 son los buenos y 63 los malos. Así se explica el número de tabernas que existen y todas viven con relativa prosperidad, y el número de alcohólicos ó borrachos que en progresión ascendente hay cada día.

En cuanto a la leche, ya es otra cosa; pues hay buenas 39, y malas ¡¡¡ 305 !!!

Siendo ésta el mayor reconstituyente de la humanidad en las naturalezas débiles, como el niño, la mujer y los enfermos, ¿no es un crimen de lesa humanidad el que se comete con la adulteración de este artículo? ¿Hasta cuándo las autoridades van a consentir que se intoxique y se asesine a las criaturas por el infame lucro de los industriales sin conciencia?

Si los tribunales condenan a tres ó cuatro años de presidio al que roba una gallina, ¿por qué no se castiga con veinte y hasta con la vida al que a sabiendas y con premeditación mata a sus semejantes?

¡Luego nos extrañamos de muertes repentinas en personas robustas y de buena salud; de tuberculosis adquiridas en breve tiempo, y de otra infinidad de enfermedades que no tienen origen ni causa conocidos!

Ved aquí, mis queridos lectores, una causa justa para celebrar mítins, reuniones, sociedades y todo género de agrupaciones para protestar contra los atentados a la existencia, mejor que para que mande un partido, un alcalde ó un cacique cualquiera.

Y vean ustedes como yo, que me proponía hacer una crónica alegre, como de costumbre, me ha salido un

artículo triston, y eso que no he tomado hace mucho tiempo ni vino ni leche.

¡Valientes lecheros! Ahora comprendo la filosofía de los eremitas: alimentarse de legumbres y beber agua clara.

A. GIRON.

Incompatibilidad

Con motivo del concurso convocado para proveer la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia en el Juzgado de esta plaza, se han presentado en solicitud de ella, varios conocidos facultativos de esta localidad, y al efecto, han aducido los documentos que han estimado conducentes en justificación de sus méritos y servicios. Pero existía una circunstancia tan importante y de tal índole y naturaleza, para los concursantes, que a nuestro juicio se hace indispensable poner de relieve, no obstante reconocer que no habrá de escaparse a la alta penetración del Tribunal competente, el verificarse las propuestas o terna prevenidas para ello, por la Ley.

En efecto: por Real decreto de 26 Diciembre de 1889, artículo 4.º, caso 3.º que luego vino a confirmar la Real orden de 13 de Mayo de 1902, se declara, entre otros extremos, de una manera precisa y categórica, que el desempeño simultáneo de los cargos de Médico forense, en los Juzgados de Instrucción y de Cárcel correccional, es incompatible con el de Beneficencia municipal y provincial de los Juzgados de Instrucción, pero cuando su categoría no sea de término.

Luego, si el Juzgado de Cádiz, tiene dicha categoría, es visto, sin que se preste a ningún género de dudas ni interpretaciones, que dos de los facultativos presentados, se encuentran en el caso de incompatibilidad previsto en el artículo 9.º de dicha Real disposición, y de consiguiente, huelga todo comentario, puesto que ellos mismos justifican con documentos presentados, que en la actualidad desempeñan los cargos de médico de Beneficencia provincial, por los cuales perciben sueldos.

Otro de ellos, según también comprueba, ejerce las funciones de médico de esta Cárcel correccional, por el que disputa un sueldo de más de 1.500 pesetas; circunstancia que, unida a la de no reunir otros requisitos que determinar la referida Real disposición, se halla igualmente comprendido, en idéntico caso de incompatibilidad; y si bien otro concursante, ostenta el título de doctor, adolece su documentación de deficiencia, puesto que no ha acompañado a su solicitud, una certificación jurada relativa a no hallarse comprendido en ninguno de los casos del artículo 110 de la Ley sobre organización del Poder Judicial, y ni tampoco, la del Registro Central de penados y rebeldes; cuyos documentos, por Ministerio de la Ley, son indispensables, en toda clase de concurso, para ponerle a salvo de toda responsabilidad.

Sentados estos hechos, de suma y reconocida importancia, tan solo nos resta consignar, que apreciados en conjunto por el Tribunal competente, a quien concierne efectuar las preguntas o témas, es de esperar, de su reconocida ilustración una resolución imparcial y justa, como tiene demostrado en todos sus actos, y que, en consecuencia, se coloque a cada uno lo que se merece, dentro de la más estricta justicia, y sin favoritismo de ninguna especie, porque de lo contrario, resultarían lesionados los derechos de otros.

Accidente con suerte

A las siete y cuarenta minutos de la mañana de hoy, cuando de regreso del Santo sacrificio de la misa volvía a un acreditado establecimiento, nuestro respetable convecino, el dueño del Carlos V, don Manuel de Jesús Fernández de la Reguera, tuvo la desgracia al dirigirse al patinillo interior de la dicha tienda, para evacuar una necesidad urgente, de tropezar con la tarima que sirve de tapadera al aljibe que allí se encuentra, y al caer hundiéndose, siendo precipitado tan estimable y respetado industrial.

Hubo un momento de pánico en el establecimiento: las tazas del rico y aromático moka y de exquisita leche, quedaron sobre las mesas; el público en revuelto tropel precipitose a ver lo que había sucedido, apreciando el prodigio, de que el Sr. Fernández de la Reguera, sobrenadaba en las aguas, a virtud del sostén que le proporcionaban sus pobladas patillas.

No obstante, tan estimado industrial parecía, sin duda a consecuencia del golpe, haber perdido el conocimiento.

El habilísimo tailleur, (Constitución y Duque de Tetuán, encima de la Inglesa) don Eduardo González, viendo que las circunstancias apesuraban, arrojó al Sr. Fernández de la Reguera su cinta métrica, a la cual pudo asirse el naufrago, una vez vuelto al sentido, alcanzando el doble objeto de salvarlo y de tomarle a la par medida para un nuevo terno.

Los inteligentes empleados del Arriendo de Contribuciones, que acudieron al rumor del accidente, así como los consumidores, tiraron de la cinta métrica, extrayendo vivo y sano a nuestro amigo.

Los felicitamos con toda nuestra alma, al mismo tiempo que procuraremos concurrir al banquete que mañana se celebra para festejar este milagro salvamento.

¡Simpática primavera!

Han aparecido las lilas, los rabanitos, los espárragos y las violetas. ¡Ah, y las fresas, que como gotas de sangre, ofrecen un aspecto de vida, fragancia y vigor que seducen!

Aunque algo tardía, la primavera llega con sus esplendores correspondientes. Basta decir que también han aparecido los sombreros de paja.

En esta época, es decir, cuando florecen las lilas, aumenta el número de bodas. El amor y la juventud tejen coronas de azahar y entre sonrisas y óculos preparan y adornan el altar de Himeneo.

Han hecho también su reaparición los insectos minúsculos, que necesitan para vivir temperaturas templadas. Cuando el termómetro sube, los mosquitos zumban.

Abejas y zánganos, no todos de colmena, se agitan y trabajan. Ellas libran el néctar de las flores para fabricar los ricos panales de miel; ellos, hichieron, como siempre, un papel secundario y no muy lucido para el sexo fuerte a quien representan en el mundo de los insectos.

Los zánganos, sin embargo, atraen impavidamente su impopularidad mientras llega el temido instante de ser repudiados por las abejas laboriosas.

También han hecho su aparición las mariposas. Durante los frios estuvieron en sus capullos esperando, en estado de crisálidas, el momento crítico de su metamorfosis, y han echado a volar, llevando por doquier el brillo de sus colores irisados.

No todas las mariposas se exhiben en los jardines. Las hay también en los paseos públicos, exhibiendo trajes llamativos, que realizan, como dijo el doctor, con su natural belleza.

La vida se manifiesta por doquier.

¿Quién se acuerda ya de las crueldades invernales, de los estragos epidémicos y de las catástrofes sísmicas? Hasta los viejecitos, sin dientes y sin cabello, están como remozados, saliendo de sus escondites, ansiosos de respirar el ambiente libre de que durante tantos meses estuvieron apartados, por temor a las inclemencias del tiempo.

¡Simpática primavera! Todo lo em-

belleces con tus brisas suaves, con tus aromas, con tus flores, con tus sonrisas.

El amor, la juventud, la gloria, aparecen en primavera como una realidad tantas veces soñada; no como fantasmas fugaces, tantas veces perseguidos. ¡Qué lástima que la gloria, la juventud y el amor, como las flores, las mariposas... y las fresas, sean tan efímeras y pasen tan pronto!...

ABEL IMART.

REMITIDO

Sr. Director de EL DEMOCRATA: Mi distinguido amigo: Con esta fecha dirijo la siguiente carta al Director de El Comercio, cuya publicación le agradezco, por lo que le quedará reconocido su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Francisco Casado.

Cádiz 24 de Mayo de 1909.

Sr. Director de El Comercio: Muy señor mío: Con verdadera sorpresa he leído en su periódico un trabajo que intitula Engañando al público y en el cual pretende combatir a la Empresa que en la actualidad tiene en arriendo esta Plaza de toros, y en particular a mi modesta personalidad que la representa.

En asuntos que se relacionan con espectáculos públicos, dueño es todo el mundo de ejercer el comentario, por aquello de que sobre gustos no hay nada escrito; pero lo que no es humano para el que tiene el tejado de vidrio fragilísimo, es hablar de árboles genealógicos y especialmente cuando sabe usted que en Cádiz nos conocemos todos.

Porque, Sr. D. Ignacio Chilía y Giraldez para qué hemos de tratar de descendencias y de ascendencias, cuando se habla, en primer término de usted y después de espectáculos taurinos, en los que el más sabio yerra, ocurriendo en esto algo parecido a lo que sucede con los melones, que el mejor resulta al probarlo un pepino y vice-versa?

Usted puede opinar lo que guste; pero entiendo que si representa al comercio de la plaza, al comercio de ultramarinos, restaurants y cafés, este tiene que ver con malos ojos su campaña contra espectáculos que dejan mucho a dichas entidades y donde deben forzosamente conocer al dedillo ciertos árboles genealógicos.

No hubiera molestado su atención sin los insidiosos ataques que a mi modesta persona se dirigen, que por lo injusto me impelen a replicarlos ya que no a defenderme, porque no merecen en serio más refutación que la que imperfectamente manifiesta queda.

Es suyo afectísimo s. s., Francisco Casado.

Real Orden importante

(CONTINUACIÓN)

Catálogo o lista de los aparatos y reactivos que deben tener los Laboratorios Municipales a que se refiere el artículo tercero del Real decreto de 22 de Diciembre de 1908, aprobado por Real orden de esta fecha.

- Aparatos y utensilios
Alambique para producir agua destilada.
Alambique para determinar el alcohol en los vinos.
Refrigerante de Liebig.
Estufa seca de Fresenius.
Baño maria.
Baño de arena.
Centrifugadora.
Sopleta.
Barómetro de mercurio.
Aparato estufa Schribaux con regulador metálico según Boux.
Armerio para cultivos.
Esterilizado de vapor según Koch.
Aparato para contar las colonias.
Balanza.
Granatario.

Balanza de precisión al décimo de miligramo.

- Tres alargaderas de vidrio rectas.
Tros alargaderas curvas.
Alcohómetro centesimal.
Arcómetro Beaumé.
Aparato de reemplazo según Robiquet.
Aparato Ripp.
Cuatro buretas graduadas de distintos sistemas.
Dos campanas de pie y pico.
Cuatro campanas de cristal con botón.

- Doce copas cónicas de pie sin graduar.
Seis copas cónicas graduadas.
Cuatro cristalizadores.
Tres cucharillas de cristal.
Desecador.
Desecador para el vacío.
Dializador.

- Densímetro para líquidos más pesados que el agua.
Densímetro para líquidos más ligeros que el agua.
Doce embudos de cristal ordinarios.
Doce embudos de cristal para análisis.
Dos embudos de cristal con llave.
Dos espátulas de vidrio.
Cincuenta frascos de 120 gramos, tapón esmerilado.

- Cincuenta frascos de 60 gramos, tapón esmerilado.
Doce frascos de 500 gramos, tapón esmerilado.
Seis frascos de 1.000 gramos, tapón esmerilado.
Cincuenta frascos de 250 gramos, ordinarios.

- Cincuenta frascos de 90 gramos, ordinarios.
Frasco lavador.
Seis frascos Woulf.
Frasco para densidades.
Hidrotímetro (bureta y frasco).
Lactodensímetro Quevenne.
Lactobutímetro.

- Dos lámparas de alcohol.
Doce matraces fondo redondo.
Doce matraces fondo plano.
Tres matraces de condensación.
Seis matraces Erlenmayer.
Cuatro matraces aforados.
Cuatro morteros de cristal.
Cuatro pipetas graduadas.

- Doce pipetas sin graduar.
Seis probetas de cristal con pie.
Seis probetas graduadas.
Refrigerante ascendente.
Cuatro retortas de cristal.
Tres termómetros químicos.
Cincuenta tubos de ensayo.
Seis tubos de ensayo aforados.

- Dos tubos de Will.
Dos tubos de Liebig.
Seis tubos en U.
Tres tubos de seguridad rectos.
Tres tubos de seguridad en S.
Dos tubos pesa-filtros.
Trompa de vidrio.
Veinticinco cápsulas forma vidrio de reloj.

(Continuará).

GRANADA

FIESTAS DEL CORPUS

Las iluminaciones de la Alhambra

Famosas han sido siempre las veladas e iluminaciones que se han celebrado en Granada, con motivo de sus tradicionales Fiestas del Corpus, pero en ningún tiempo ni en población alguna tendrán semejanza—ni por el lugar ni por las combinaciones artísticas—a las que en este año se verificarán en los incomparables bosques de la Alhambra.

La más rica fantasía al servicio del más refinado gusto sería incapaz de describir aquellas cascadas iluminadas que semejan anchas grietas a través de la tierra para mostrarnos sus entrañas de fuego; aquellos árboles ornados de luces policromas que parecen flores y frutos paradisiacos, aquellos torrentes de luz que despiden los arcos voltaicos como otras tantas lunas suspendidas en el espacio azulando el bos-

que y formando caprichosas sombras y vividas claridades, y aquel ambiente saturado de poesía y dulce calma, forman tan soberano conjunto que se contempla hace experimentar sensaciones de verdadera belleza y la atracción irresistible de lo superior a la concepción humana.

Las iluminaciones de la Alhambra centuplican los atractivos de aquellos deliciosos parajes como las joyas y los tocados aumentan los encantos de la mujer hermosa. Ver la Alhambra en noche de iluminación, es transportarse a regiones de hadas, donde todo es nuevo y fantástico y donde el espíritu siente los halagos de sensaciones no gustadas.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO

Muy concurrida estuvo anoche la segunda sección del Cinematógrafo Escudero.

El público gustó mucho de las cintas expuestas, al extremo de que en la segunda sección fué necesario repetir dos de aquellas, en vista de la insistencia con que los concurrentes lo pidieron. Bien es verdad, que el programa fué selecto.

Para esta noche hay anunciadas también interesantes películas entre las que figuran una de larga duración muy del agrado de nuestro público y que representa una corrida de toros en las Arenas de Nimes (Francia).

Otros estrenos se verificarán sucesivamente, pues el Sr. Escudero está dispuesto a que por su pabellón desfile todo Cádiz.

Audiencia

Ante el Tribunal de la Sala primera compareció hoy José García Delgado, José Jaramillo Peña y Juan Ricardo Molina Padilla, procesado por el Juzgado de San Roque, por el delito de robo de varias prendas, hecho que llevaron a cabo en la ciudad de Jimena, en un establecimiento de tejidos y ferretería, cuyo propietario era don Antonio Ferrer.

El Ministerio público llevó a definitiva sus conclusiones provisionales, sosteniendo la culpabilidad del procesado.

El defensor señor Portela, dijo que no estaba probado en el acto del juicio ni en el sumario que sus patrocinados fuesen los autores del robo que se le imputaba, solicitando del Jurado vedictaran en el sentido de lo que resultaba de las pruebas y del sumario.

En la Sala segunda comparecieron el banquillo José Romero Barba y su hijo José Romero Manga, acusados por el Juzgado de Sanlúcar, del delito de atentado a los agentes de la autoridad.

Solicitó el Ministerio público se le impusiera al padre dos años, 11 meses y 11 días de prisión correccional, y al hijo seis meses y un día de igual pena.

El señor Morales Cabe, encargado de la defensa, pidió a la Sala libre absolución de sus patrocinados.

Para mañana está señalada en la Sala primera de esta Audiencia, la causa por robo, cuyo hecho realizaron Juan Rondo Arjona, Joaquín María Romero y Francisco Díaz Romero, este último declarado rebelde.

NOTICIAS

CONSULADO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

ESCANDALOSO.—Según rumor público, parece que personas que se precian de ser católicos, trabajan en favor de un criminal que se encuentra en esta Cárcel cumpliendo condena por un delito que se mancha cualquier persona en nombrarlo.

Si se tratase de un hombre honrado, seguramente no encontraría protección alguna en los católicos.

DETENIDOS.—Por la guardia municipal fueron uno por carecer de domicilio y dor-

mir en el muelle y cuatro súbditos rusos por disposición del señor cónsul de su nación.

SUPERIORA.—De Marmolejo regresó la superiora del Hospital de la Misericordia de esta ciudad.

OBRAS.—Para hacer obras en la calle de Sagasta, número 42, interesa de esta alcaldía la correspondiente autorización el señor don Manuel Castellano.

PENSIONES.—A las señoras doña María Angela y doña Carmen Romany, doña Catalina Magules y doña Josefa Prieto, se les participa que la Junta municipal de asociados sancionó el acuerdo del Ayuntamiento, concediéndoles pensión como viudas de empleados de esta secretaría municipal.

BOLETIN.—Quedaron expuestos al público los boletines números 13 y 14 de Ventas de Bienes Nacionales.

REGRESO.—Después de realizar ejercicios espirituales en esta, regresaron a Jerez y el Puerto de Santa María, varias hermanas de la Ciudad.

VIAJEROS.—En el tren de las 10 y 40 de esta mañana llegaron los capitanes de carabineros señores don Juan Fernández, don Eugenio Bonet, don Marcelino Pérez y don Carlos Victoria, de los puestos del Puerto de Santa María, Vejer, Medina Sidonia y San Fernando respectivamente.

De Jerez vino el teniente del mismo cuerpo don Luis Ferrando.

Dichos oficiales vienen al percibo de haberes y regresaron a sus respectivos destinos en el tren de las 6 y 25.

En el expreso llegó de Sevilla el ingeniero de vías y obras de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, don Ernesto Pomier.

También llegó de la misma ciudad el inspector de la misma compañía don Rafael López.

PESCADO.—Para Sevilla, Córdoba, Utrera y dos Hermanas, salieron en el tren de la una y veinticinco, 17 cajas de pescado.

PRACTICAS DE TELEGRAFIA.—De Madrid han llegado hoy 17 soldados y un sargento del Cuerpo de Ingenieros militares, que vienen de hacer las prácticas de telegrafía y con objeto de embarcar para Canarias, a cuya comandancia pertenecen y para la cual embarcarán mañana.

VACANTE.—El Ayuntamiento de Prado del Rey anuncia a concurso la plaza vacante de Veterinario titular de dicha villa.

NOMBRAMIENTO.—Por el Ministerio de la Gobernación ha sido nombrado oficial quinto de la Secretaría de la Estación Sanitaria de este puerto, el Sr. D. Rafael de la Bastida y Bayo.

OBRAS DEL PUERTO.—La draga «Nereus» vació ayer por primera vez, en la vía honda, dársena del Norte, para terminar el relleno. Continúase la nivelación del terreno y la construcción de bloques.

SOCIEDAD DE PINTORES.—El día 23 del actual, celebró sesión esta Sociedad, procediendo a la renovación de la Junta Directiva, siendo nombrado presidente el Sr. D. José Mata.

EN LA LINEA.—Fue detenido en dicha población el paisano Salvador García Gabilano que se encontraba reclamado por el señor Juez municipal de aquella ciudad.

### POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 26, 16:30 mañana.

La «Gaceta»

El periódico oficial publica entre otros, los siguientes decretos:

Indultando al soldado de Infantería de Marina, desertor, Alfredo Iglesias.

Anunciando oposición para cubrir la plaza de jefe de negociado de tercera clase del Cuerpo de abogados del Estado.

Idem las plazas vacantes de ayudantes repetidores de la Escuela Superior de Artes Industriales y Bellas Artes de Cádiz.

Idem las plazas vacantes de ayudantes repetidores de la Escuela Superior de Artes Industriales y Bellas Artes de Cádiz.

Augustos viajeros

En el expreso de Andalucía llegaron el Duque de Connaught y las princesas Victoria y Patricia.

Esperábanle en la estación la Reina

Victoria, el príncipe Leopoldo, una comisión de jefes y oficiales de Arapiles y el personal de la Embajada inglesa.

No se hicieron honores.

La reina acompañó a Palacio, regresando luego a la estación para esperar al Rey.

Regreso de D. Alfonso

A las nueve y media llegó el tren que conducía a D. Alfonso.

En los andenes se encontraba toda la familia Real, el Gobierno, Autoridades, generales, jefes y oficiales, Senadores, diputados y gran gentío.

Una compañía de Infantería hizo los correspondientes honores.

Venía con D. Alfonso el iniciador de la Exposición valenciana Sr. Trenor, a quien la familia Real felicitó por el éxito obtenido.

El Rey muéstase satisfechísimo.

De Marina

El Diario Oficial del Ministerio de Marina publica las siguientes disposiciones.

Aprobando el presupuesto de obras de reparación e instalaciones de Artillería en la toldilla y castillo con cañones de 101 milímetros en el crucero Extremadura.

Adjudicando definitivamente la construcción del juego de calderas con destino al cañonero Infanta Isabel, a la Sociedad Española de construcciones metálicas.

Impresiones

El Sr. Ferrándiz nos ha manifestado que respecto al recibimiento que se ha dispensado en Valencia a Don Alfonso, cuanto se diga de entusiasta y cariñoso es poco.

Dijo que no podía pensar que Valencia realizara obra tan grandiosa como la exposición, con tanta rapidez, gusto y arte.

Don Alfonso tiene el propósito de volver en Octubre con la Reina.

Los buques de guerra, permanecerán allí unos días.

Cuando esté terminada la instalación de la Exposición será magnífica.

Asuntos de Marina

El Sr. Ferrándiz siguió diciéndonos, que la escritura sobre la adjudicación de la construcción de la Escuadra está ultimada, en poder del Asesor, al objeto de revisar el texto; y rectificar aquello que no esté bien acoplado.

Tardaránse unos días en su tramitación, y deseguida se dará por terminada.

Respecto las reformas de las plantillas de la Armada, dijo que éstas comenzarán a discutirse en el Senado uno de estos días.

Senado

A las tres y cuarenta comenzó la sesión, bajo la presidencia del señor Azcárraga.

En el banco del Gobierno está sólo el Sr. Rodríguez San Pedro.

El Conde de Casa Valencia hace una pregunta de escaso interés, relativa a monumentos declarados nacionales.

Congreso.—Aprobación de la Ley de Comunicaciones marítimas

Desde primera hora es extraordinaria la concurrencia de diputados que se nota en los pasillos del Congreso.

Son contados aquellos que no han accedido al llamamiento del Gobierno para tomar parte en las votaciones definitivas.

El Sr. Maura se muestra muy satisfecho de la disciplina de la mayoría.

A las tres y cuarenta y cinco comenzó la sesión.

Preside el señor Dato.

En los escaños y tribunas hay enorme concurrencia.

Mientras se lee el acta de la anterior los diputados de la mayoría felicitaron al Jefe del Gobierno, por el éxito del viaje del Rey a Valencia.

Además del señor Maura, se encuentran en el banco azul los Ministros de

Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y Fomento.

Entrése en el orden del día.

Apruébase en definitiva la Ley de Comunicaciones marítimas por 186 votos, contra 33.

De San Sebastian

El temporal habido anoche debió causar muchas víctimas.

Sábese de 4 ahogados en Prio.

Tripulantes de varias embarcaciones aseguran que anoche ahogóse un muchacho de quince años.

Faltan noticias de muchas embarcaciones de la costa.

### El «Joaquín Piélagos»

Llegó de Gibraltar y escala con el siguiente pasaje:

De Algeciras: D. Conrado Soler y doña Manuela Morales, artistas; don José López, don Miguel Leal, don José Pérez, don Juan López y don Bartolomé Pérez.

De Tánger: don J. J. Amni, don A. Pilo, don E. J. Soler, don Juan Fanera, don Melchor Sebastián, don José Rodríguez, don M. Rodrigo, don Miguel Isaso, don Emilio Ruiz, don Manuel G. García y don Juan Alvaréz.

No ha traído carga ninguna.

### FERROCARRILES

ASCENDENTES		Cor.	Mixt.	Exp.	Mixt.
Cádiz.	Salida.	7:10	12:46	16:00	18:25
Segunda Aguada.		7:15	12:52	16:03	18:31
Saa Fernando.		7:27	13:17	16:19	18:55
Puerto Real		8:02	13:49	16:41	19:22
Puerto.		8:23	14:15	16:56	19:45
Jerez.		9:10	15:09	17:31	
DESCENDENTES		Mixt.	Exp.	Mixt.	Cor.
Jerez.		11:13	12:19	18:23	
Puerto.		9:34	11:44	13:07	19:01
Puerto Real.		9:56	11:59	13:28	19:21
San Fernando.		10:28	12:25	14:11	19:50
Segunda Aguada.		10:54		14:39	20:13
Cádiz.	Lieg.	11:00	12:45	14:45	20:19

### Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 26.—San Felipe.

SANTO del día 27.—San Justo.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

CADIZ PUERTO

DIA 26

7 30 de la mañana. || 8 45 de la mañana.

10 00 de la idem. || 4 00 de la tarde.

DIA 27

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana

11 30 de la idem. || 4 30 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 7 y 24 m. de la mañana.

A las 7 y 56 m. de la tarde.

BAJAS: A las 1 y 22 m. de la mad.

A las 1 y 58 m. de la tarde.

Sale el Sol a las 5 y 11 m. de la mañana.

Se pone a las 7 y 33 de la noche.

Sale la Luna a las 11 y 30 de la m.

Se pone a las 12 y 58 de la m.

### Vapores a Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63; Matineros del servicio, 0'38.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0'50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50; Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y Dique, saliendo el último viaje de Cádiz a Puerto Real, a las 4 de la tarde.

Cada mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas.

Salidas.—De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana: De Cádiz a Carraca y Puerto Real, con escala en id., 9'30 id. De Carraca directo a Puerto Real y Cádiz, con id., 10'30 idem. Puerto Real a Cádiz, con id., id., 11'30 id. Cádiz a Puerto Real y Carraca, con idem, idem., 1 de la tarde. Puerto Real a Carraca y Cádiz, con id., id., 2'30 de la idem. Carraca a Cádiz, con idem idem., 3 de la idem.

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100.

IMPRESA «LA UNION»

PLAZA DE SAN AGUSTIN.

La Victoria de los Medicamentos

## EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»  
Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la

### Sífilis Venéreo Anemia

EN EL PRIMER DIA

LOS CONFITES EMERIN dan a las vías génito-urinares el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc.

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, etc., etc.

Un frasco de ROOB depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, patidas de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos EMERIN Rambla de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Cádiz: Droguería de don Ramón E. Casal, Aranda, 2 y 4, y la de don José García Ramos, Sagasta, 6.

## Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 a las 18 horas

## IMPRESA "La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ.

EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de vida y contratos de matrimonio.

—PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

## Sociedad Anónima DE NAVEGACION TRANSATLANTICA DE BARGELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor

Juan Forgas

Su capitán, don José Lloveras. Saldrá de Cádiz el día 6 de Junio de 1909. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español.

Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos.

Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porvenir, 4.

En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

### BILLETES KILOMÉTRICOS

Plazo de validez	RECORRIDOS	1.ª C. 2.ª C. 3.ª C.		
		Pt. Os.	Pt. Os.	Pt. Os.
3 m.	P.ª 2.000 kil.	165 00	121 00	72 60
3 id.	> 2.600	> 214 50	> 157 30	> 94 40
4 id.	> 2.200	> 264 00	> 193 60	> 116 15
4 id.	> 2.800	> 213 50	> 229 30	> 136 35
5 id.	> 4.400	> 348 50	> 261 35	> 164 90
6 id.	> 5.000	> 385 00	> 291 50	> 170 50
7 id.	> 6.000	> 448 80	> 348 20	> 198 00
8 id.	> 7.000	> 508 20	> 399 70	> 223 30
9 id.	> 8.000	> 563 20	> 440 00	> 246 40
10 id.	> 10.000	> 623 70	> 485 10	> 277 20
11 id.	> 11.000	> 782 00	> 528 00	> 308 00
12 id.	> 12.000	> 788 10	> 578 70	> 326 70

### Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta.

Gobierno civil de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana a 12 de la misma.

Tip. LA UNION, F. Fontecha, n. 4. Cádiz



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO. El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat.

LINEA DE FILIPINAS. El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Alicante.

LINEA DE BUENOS AIRES. El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII.

LINEA DE CANARIAS. El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde.

LINEA DE FERNANDO POO. Para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA-MEXICO. El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina.

LINEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato es verdaderamente, como ha acreditado en sus dilatados servicios.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 80 uor 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel Católica 3.

Jimenez y Regife. FABRICA DE MOSAICOS, HIDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL. Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella.—Precios excepcionales.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA. Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía). Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felip, Ceuta y Marsella.—El vapor español Castilla.

C. Anónima de Vapores Vinuesa (antes Espaliu y C.). Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felip, Palamos y Marsella. El vapor español Sevilla.

Ultramarinos. El "Carlos V". CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE. Géneros del Reino y Extranjero, Embutidos, Conservas, Quesos, Manteacas, etc., etc. de las mejores marcas.

Fundición "SAN RAFAEL". HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA. SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ. Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce, Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de jardines, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, fincas de campo, etc.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. Cádiz. Para las Islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, el vapor BARCELONA. Saldrá de Cádiz.

Hamburg-Amerika Linie. Amburguesa-Sud-americana. Vapores correos alemanes. Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán Nassovia.

Westerwald. de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz el viernes 30 de Abril. Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga para los expresados puertos, así como Via Veracruz, para Progreso, Fontana, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán Nantia y Telolulua y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcas) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres. Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad, Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas al por mayor. COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO CADIZ.

Administradores de fincas

Mariano Muñoz: Valverde 9. Manuel Cárdenas: Columela 2. Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18. Miguel Prieto: C. Castillo 3.

Agentes de Aduanas

Ramón Córdon: Pedro Conde 1. Manuel Fernández: I. Peral 13. Enrique Rey: I. Peral 7. Andrés González: Consulado Viejo 10. Hijos de Evelio Lainez: C. de la Barca 19.

Agentes de negocios

Goytre y Torres: B. Diego 18. Julio Bastardi: Manuel Rancés. Manuel Grosso: San Carlos 3. Antonio Muñoz: I. Peral 7. Guillermo Amigueti: Arbolera 6.

Cafés económicos

Anteojos: Santiago Terry y Alameda. Los Tres Reyes: Vea Marguía 2. El Solano: San José 44. Las Cortes: idem 51.

Casas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal: San Francisco 24. Abeardo G. Infante: idem 16.

Garniceras

La Puerta Otomana, Topete 3. José Macías, idem 1. Juan Sánchez, Santa Inés 14. Juan J. Villegas, Topete 10. Antonio Muñoz, M. Nuñez 15.

Carpinterías

Hipólito Alvarez, Sacramento 24. Carruajes de alquiler. Diego Mateo, Constitución 9. Antonio Fontana, idem 13. Luis Anbray, idem 18.

Depósito de cementos y cerámica

Jimenez y Regife: San Francisco y Neveria. Agudo y C. S. en C. Cobos 6 dup.

Colegios para niños

De 1.ª y 2.ª enseñanza. San Francisco de Paula: Topete 1. Institución Gáditana: Sacramento 9. San Ignacio de Loyola: C. Viejo 6. San Pedro Apostol: M. Bancés 14.

Para niñas

Rebano de María: San Sebastian 5. Concepcion Cantos: Columela 22. María Rivera: San José 15. C. Ramos: idem 8.

Comestibles

Manuel Jesús González: San José 18. Manuel Perez, San Miguel y Sacramento. Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7. Quintín González: Vea Marguía 2. Antonio Alvarado: Constitución 6. Antónique Cabañero: Benjumeda 40. Emilio Portas, Cobos 6. Maximiliano Concha: O. Calvo 16. Francisco Santibañoz: I. Peral 37. Anacleto Perez: Buenos Aires 1. Joaquín Fernández: Sagasta y S. Pedro. Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29. Antonio Caso Lopez: Vea Marguía 10.

Droguerías

Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4. Juan Mateos: C. Zapata 7. Mafudé hermanos: Isabel II 9. Manuel Gómez: Columela 8. Francisco Quiroz: Sagasta 18. Elias Gomez: Cardoso 3.

Efectos navales

Ildefonso Fuentes: D. Victoria é Isabel II. Mariano Batista: I. Peral 7.

Encuadernadores

José Naranjo: S. Pedro 4. Hijos de Delgado: Valverde 13.

Farmacias

Ramón Casal: Prim 11. Vicente de la Corte: Santo Domingo 70. Servando Matute: Isabel II 2. Fausto Moyano: Cervantes 48. Rosario y Loreto: I. Peral 11. José Nuñez: Feduchi 3. Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32.

Fotografías

Vda. de M. Pol: S. Francisco 16. Reymundo y C.: Mina 2. Cepillo: Santiago 1. El Trebol: S. Francisco 28.

Máquinas de coser

C.ª Fabril Singer: Columela 38. Materiales de construcción. Julian Martínez: Solano 27. Matronas. Matilde Moreno: M. Nuñez 15. Juana de Arias: Cruz 2.

Médicos

D. Cayetano del Toro: San Miguel 16. Celestino Farraga: Cánovas del Castillo 5. Ramón Ventín: Cervantes 1. Ramón Rivas: Benjumeda 11. Juan M. Pineda: Valverde 8. Fernando Muñoz: Benjumeda 20. Francisco Millán: Benjumeda 38. Ramón Juliá: Sacramento 3. Joaquín Isorna: Rosario 43. Bartolomé Gomez Plans: S. José 54. Manuel Roca: F. Caballero 4. Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16. Enrique del Toro: S. Miguel 16. José Rabio Argüelles: P. Constitución 3. Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arbolera y Benjumeda.

Leñeros

Leonardo E. Lavín: Ahumada 7. Manuel Pinto: Zaragoza 9. Joaquín Portela: Sagasta 38. Tomás Castro: Cervantes 8. Rafael Bernal: B. Cepeda 28. Fernando Diaz Baralt: J. Toro 23. Servando de Dios: Libertad 20. José Gaona: Cervantes 28. Francisco Marengo: F. G.ª Arbolera 6. Ramón F. Chicano: Sacramento 15. Rosendo Lombra: Bilbao 8. Miguel Medina: Arbolera 38. Eduardo E. Lopez: Sacramento 11. José S. Garratón: S. Moret 17. José S. de la Cuesta: Constitución 11. José Ramón de Torre: C. Castillo 2.

Modistas de sombreros e señoras

Ernestina Lalanne: D. Tetuan 4. Gonzalo Franco: Aranda.

Muebles de lujo

Manuel Martínez: D. Tetuan 24. Matias Rodríguez: Rosario 10. Luis Salvador: Sacramento 11. Fáblicas de napes. Segunda de Olea: Sacramento y D. Arias. Manuel González: M. Nuñez 2. Notarios. Ricardo Pró: C. Viejo 4. Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8. Fco. Duque: San Pedro 26.

GUÍA DEL VIAJERO

Table with multiple columns listing various services and businesses across different categories like 'Abanicos, paraguas y sombrillas', 'Banqueros', 'Carpinterías', 'Droguerías', 'Máquinas de coser', 'Médicos', 'Leñeros', 'Modistas de sombreros e señoras', 'Muebles de lujo', 'Fáblicas de napes', 'Notarios'.